

BODEGA MATARROMERA, S. A.*Anuncio de transformación*

Bodega Matarromera, S. L. antes S. A. En fecha 22 de abril de 2006, en Junta General Ordinaria y Extraordinaria en la sede social, se acordó la transformación de la sociedad en S. L.

Valbuena de Duero, 11 de mayo de 2006.—El Presidente, Carlos Moro González.—30.653.

2.ª 23-5-2006

BODEGA MATARROMERA, S. L.*Anuncio acuerdo de fusión*

Bodega Matarromera, S. L. En fecha 22 de abril de 2006, en Junta general ordinaria y extraordinaria en la sede social, se acordó la fusión por absorción de Bodega Emina, S. L.; Bodega Valdelosfrailes, S. L.; Distribuidora General de Grandes Vinos, S. L.; Destilerías de Duero, S. L.

Bodega Emina, S. L.; Bodega Valdelosfrailes, S. L.; Distribuidora General de Grandes Vinos, S. L.; Destilerías del Duero, S. L. En fecha 22 de abril de 2006, en Juntas generales ordinarias y extraordinarias en las sedes sociales, se acordó la fusión por absorción de estas sociedades por parte de Bodega Matarromera, S. L.

Se hace saber el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como del Balance de fusión y el derecho de oposición de los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes.

Valbuena de Duero, 11 de mayo de 2006.—El Presidente y Administrador único, Carlos Moro González.—30.751

2.ª 23-5-2006.

BTV, S. A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, Carretera Nacional II, km. 333, La Puebla de Alfindén (Zaragoza), el 28 de junio de 2006, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora el día 29 de junio, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Censura y aprobación de la gestión social en 2005.

Tercero.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados de 2005.

Cuarto.—Renovación del nombramiento de auditores para el ejercicio 2006.

Quinto.—Remuneración del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Según lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, y solicitar la entrega gratuita e inmediata de dichos documentos.

La Puebla de Alfindén, 15 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración.—29.031.

**BURNIGAL,
SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL***Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, para el día 29 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ceses y nombramientos de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores al efecto.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio de la sociedad, u obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de las cuentas anuales y el informe de auditoría.

Múxika, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Isidoro San José Luengo.—28.989.

**CAJA DE AHORROS
DE CASTILLA LA MANCHA***Revisión de su tipo de interés*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de la Primera Emisión de Obligaciones Subordinadas de la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha, de 15 de noviembre de 1996 que, de acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión, desde el día 16 de mayo de 2006, y hasta el día 15 de noviembre de 2006, dichas Obligaciones devengarán un interés bruto anual del 3,125 por 100, pagadero por semestres, que será satisfecho por la Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha.

La siguiente revisión de intereses se realizará en noviembre de 2006.

Cuenca, 15 de mayo de 2006.—Jefe Departamento de Valores de Clientes, Luis Miguel Lucas Martínez.—28.860.

**CAJA DE AHORROS
DE CASTILLA LA MANCHA***Revisión de su tipo de interés*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de la Tercera Emisión de Obligaciones Subordinadas de la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha, de 18 de mayo de 1999 que, de acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión, desde el día 16 de mayo de 2006, y hasta el día 15 de noviembre de 2006, dichas Obligaciones devengarán un interés bruto anual del 3,125 por 100, pagadero por semestres, que será satisfecho por la Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha.

La siguiente revisión de intereses se realizará en noviembre de 2006.

Cuenca, 15 de mayo de 2006.—Jefe Departamento de Valores de Clientes, Luis Miguel Lucas Martínez.—28.861.

**CALCEDONIA, SICAV,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 29 de junio de 2006, en primera convocatoria, a las 12 horas, en el domicilio social calle Mesena, 80, Torre de Operaciones 1.ª, y en su caso, el siguiente día hábil, 30 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la Gestión Social y Aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—En su caso, aplicación de reservas voluntarias y/o remanentes de ejercicios anteriores.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2006 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—En su caso, acuerdos relacionados con la exclusión a cotización en Bolsa de Valores de las acciones representativas del capital social e incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

Sexto.—Asuntos varios y acuerdos que pudieran derivarse de los mismos.

Séptimo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos, así como del Informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos y de los informes o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos previstos en el Orden del día.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Puebla García.—28.978.

CALPE INVEST, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de Calpe Invest, S. A. ha acordado convocar Junta General de Accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social, Avenida Vall d'Uxó n.º 12 bajo izquierda de Castellón, el próximo 29 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y, para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2005 así como resolver sobre la distribución del resultado.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso del nombramiento, ratificación, cese y/o reelección si procede de Consejeros.

Cuarto.—Examen y aprobación en su caso del nombramiento, elección o reelección, si procede, de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Examen y aprobación en su caso de la autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Examen y aprobación en su caso de la modificación del artículo 12 de los Estatutos sociales (Convocatoria de Junta) y del artículo 4 del Reglamento de Junta (publicidad de la convocatoria) para su adaptación a la Ley 19/2005.

Séptimo.—Autorización al consejo de administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de tales acuerdos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación, si procede, del acta por la Junta General o designación en su caso de dos interventores de la misma para su aprobación en el plazo de quince días.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa apli-